

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 29/2023, DE 8 DE MARZO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (B.O.R. 09/03/23)**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD: HOSTELERÍA Y TURISMO**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PENALIZACIÓN  
PRIMERA PRUEBA.**

**PARTE B: DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA**

DIMENSIONES	INDICADORES
DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TEMA 15%	Presentación general y justificación del contenido del tema.
	Estructura: orden, coherencia, cohesión, claridad en el desarrollo y capacidad de síntesis.
	Elaboración creativa e innovadora.
CONTENIDO Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA 75%	Conocimiento actualizado y ajustado al contenido del tema.
	Identifica cuestiones relevantes.
	Presencia equilibrada y suficiente de los epígrafes del tema.
	Relaciona los contenidos con los ciclos formativos y módulos según los correspondientes currículos.
	Realiza referencias actualizadas de enfoques, autores, webgrafía, bibliografía, normativas y conceptos.
COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LINGÜÍSTICA 10%	Claridad de exposición y uso adecuado del lenguaje técnico.
	Fluidez, corrección ortográfica y habilidades comunicativas.

En Logroño, a 14 de junio de 2023  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

V.º B.º  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



LUIS MANUEL HERCE DÍEZ

COMUNIDAD DE LA RIOJA  
CUERPO: 0590  
HOSTELERÍA Y TURISMO  
TRIBUNAL ÚNICO



LETICIA SÁNCHEZ MORENO





**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 29/2023, DE 8 DE MARZO DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (B.O.R. 09/03/23)**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD: HOSTELERÍA Y TURISMO**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PENALIZACIÓN  
SEGUNDA PRUEBA**

DIMENSIONES	INDICADORES
<b>DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>  <b>45%</b>	Contextualización, especificación de centro, curso, características de alumnado, documentos organizativos del centro y adecuación al marco normativo.
	Especificación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, resultados de aprendizaje, metodología, así como otros aspectos de interés a juicio de los aspirantes.
	Presencia de estrategias para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
	Elaboración creativa e innovadora.
	Claridad, fluidez y soltura en la exposición y uso adecuado del lenguaje técnico.
<b>EXPOSICIÓN ORAL DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>  <b>45%</b>	Presencia de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación.
	Recursos, organización espacio-temporal, TIC, agrupamientos y elementos transversales.
	Actividades que se van a llevar a cabo y coherencia con la metodología
	Medidas ordinarias y específicas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
	Claridad en la exposición, orden, coherencia y uso adecuado del lenguaje técnico.
<b>DEBATE CON EL TRIBUNAL</b>  <b>10%</b>	El debate podrá complementar aspectos de la defensa y exposición sobre los que el tribunal requiera alguna aclaración.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS MANUEL HERCE DÍEZ

COMUNIDAD DE LA RIOJA  
CUERPO: 0590  
HOSTELERÍA Y TURISMO  
TRIBUNAL ÚNICO

En Logroño, a 14 de junio de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

LETICIA SÁNCHEZ MORENO